



## **MERCOSUR APRUEBA RECURSOS ADICIONALES DEL FOCEM PARA EL COMBATE CONTRA EL COVID-19**



El MERCOSUR aprobó el día de ayer US\$ 16.000.000 adicionales del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), para su utilización en el Proyecto Regional “Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud”, que serán destinados en su totalidad al combate coordinado contra el COVID-19 en los cuatro Estados Partes.

El referido Proyecto FOCEM, fue aprobado en 2011 y cuenta con la participación de los Estados Partes del MERCOSUR, con el propósito de formar una red de institutos de investigaciones en biomedicina del MERCOSUR, para abordar en forma coordinada los problemas de salud comunes en la región, enfocado al estudio de aspectos biológicos, epidemiológicos y sociológicos de enfermedades degenerativas. Por ejemplo, FIOCRUZ de Brasil y el Laboratorio de Salud Pública de Paraguay son centros de investigación y servicios pertenecientes directamente a los respectivos Ministerios de Salud. Ambos son los actores principales en la lucha contra COVID-19. Por otra parte, el Instituto Pasteur de Montevideo y el IBIOBA de Argentina son instituciones que desde el trabajo académico trabajan en estrecho contacto y colaboración con los respectivos ministerios de salud y en el presente están brindando acceso a conocimiento, equipamientos y RRHH para facilitar el despistaje de COVID-19.

En una primera etapa, serán desembolsados de US\$ 5.800.000, lo que luego podrá ser ampliado de acuerdo a las necesidades, destinados a aumentar la capacidad de los laboratorios de diagnóstico del virus a través de la compra de equipamiento, insumos, materiales para la protección de los operadores y kits para detección del virus COVID-19. Por otra parte, los nuevos fondos permitirán, conforme el cronograma de prioridades de cada país, el desarrollo de la técnica de serodiagnóstico que detecta la respuesta de anticuerpos de los pacientes, ya sea sintomáticos o asintomáticos, de esta manera a ser posible conocer el grado de penetración que ha tenido la epidemia en la población, permitiendo la toma de decisiones de las autoridades sanitarias en cada país, en las etapas epidemiológicas de la infección que se espera enfrentar en un futuro inmediato.



A Paraguay se destinarán al LCSP una primera transferencia de US\$ 520.000, destinados a fortalecer tres aspectos que le permitirán realizar la cantidad de pruebas necesarias. En primer lugar, el equipamiento para poder realizar el diagnóstico basada en la detección del gen del virus, en segundo lugar, los elementos necesarios para la protección de los operadores y en tercer lugar, aumentar en 6.000 determinaciones el número de las pruebas a realizar. Para ello, por un lado, se recibirán kits producidos por la Fiocruz (disponible en la segunda quincena de abril) y por otro se comprarán kits comerciales.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Inversión Pública en su carácter de Unidad Técnica Nacional del FOCEM, ha puesto a consideración del Equipo Económico Nacional, que en sesión de fecha 25 de marzo de 2020, aprobó la solicitud de recursos extraordinarios del presente proyecto, para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. Esta propuesta, a su vez fue presentada a Mercado Común del Sur (MERCOSUR) a través del Ministerio de Relaciones Exteriores para su aprobación.

--- 0 ---